

V I S T O :

Que en la Segunda Sesión Ordinaria realizada el día 29 de Mayo del cte. año, trató el Expediente D-50-86 D.E. eleva Expte. H-5-86 H. Concejo Deliberante Ref: solicita se efectúe Inspección a Empresas s/- UTILIZACION DE CONTENEDORES -

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

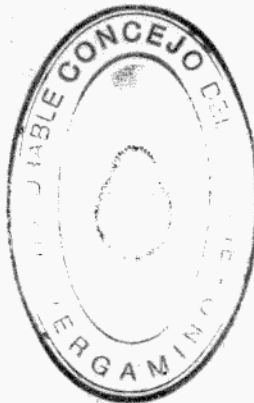
R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Aconsejar al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE se pase a la ----- Comisión de Presupuesto y Cuentas de dicho organismo deliberativo, para su tratamiento por considerar que se impone una modificación en la Ordenanza Impositiva.-

PERGAMINO, Junio 5 de 1986.-

RESOLUCION N° 72/86.-


JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE